

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 58 Martes 8 de marzo de 2016 Sec. IV. Pág. 10369

## IV. Administración de Justicia AUDIENCIA NACIONAL

## 8261 SALA DE LO SOCIAL

D.ª Marta Jaureguizar Serrano, Letrada de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los Autos registrados bajo el número 169/2015, seguidos a instancia de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO. y otro frente a Duna Tecnics, S.A. y otros en reclamación sobre Impugnación de Convenios, ha acordado tener por interpuesto el recurso de casación presentado por Duna Tecnics, S.A. y dar traslado del mismo, para su impugnación en el término de diez días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. David Becerra, D. José Antonio Martínez y D. Alfonso Caparrós se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 19 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160007706-1